

CONVOCATORIA ESTADÍA PERIODO ENERO ABRIL 2022

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS /INCUBADORA DE EMPRESAS

Modalidad Proyecto Emprendedor o por Emprender

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA ESTADÍA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD PROYECTO EMPRENDEDOR O POR EMPRENDER 2022

Objetivo. Contribuir en la trayectoria educativa de los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepic, a través de las diversas opciones para realizar proyectos de estadía que permitan el desarrollo de sus competencias y en apego al cumplimiento del plan de estudios y de los perfiles profesionales correspondientes.

Alcance: Aplica para proyectos emprendedores tales como proyecto de idea de negocio y como proyecto de asesoría en el desarrollo del estudio de mercado, financiero, técnico, ambiental, organizacional, los cuales deberán estar registrados y supervisados primeramente por la Dirección de cada Programa Educativo del que proceda el estudiante.

BASES

En el marco de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia COVID- 19 a nivel mundial y en cumplimiento a los acuerdos y lineamientos correspondientes emitidos por las autoridades del Sector Salud y de la Secretaría de Educación Pública a nivel nacional, de observación obligatoria para las tres órdenes de gobierno y todos los grupos de la sociedad mexicana, y con base en los Lineamientos Generales emitido por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para el desarrollo de la estadía se establecen los Lineamientos del Proceso de Estadías 2021-2022 (Enero – Abril 2022); vigentes durante el periodo de contingencia y de acuerdo a la colaboración interna de apoyo para la procura de nuestros estudiantes. De manera que ante el regreso a estadías presenciales, la institución se compromete en mantener vigente la modalidad establecida en la siguiente convocatoria en apego a las atenciones sanitarias de cumplimiento antevariables incontrolables para no entorpecer los procesos internos y en cumplimiento de las mismas.

Podrán postularse a la convocatoria de estadía modalidad proyecto emprendedor o por emprender:

- a)** Emprendedores (personas físicas mayores de 18 años) de nacionalidad mexicana, con una idea innovadora o que se encuentran en proceso de creación y/o desarrollo de una empresa.
1. Ser candidato a Estadía en nivel TSU o Licenciatura, cursando durante la estadía el 6° u 11° cuatrimestre, según corresponda;
 2. Contar con una idea de negocio y/o negocio físico con ideas de crecimiento
 3. Llenar la Solicitud de Estadía, correspondiente y enviarla a la siguiente dirección: desarrollo.empresarial@utt.edu.mx
 4. Registrar su participación en el siguiente formulario: <https://forms.gle/n17y6Pa82QdG9ym9A>
Es muy importante no omitir este punto. Si ya te registraste, no será necesario un nuevo registro. Por favor realizarlo una sola vez.
 5. Se cuenta con un total de **15 lugares de estadía disponibles**, para el desarrollo de proyectos emprendedores.

- b) Enviar un documento firmado y avalado por su Director de P.E. con los siguientes datos:
- Nombre del proyecto
 - Breve descripción del proyecto
 - Nombre de los Integrantes (Máximo 3)
 - Nombre del Asesor Académico
- c) El departamento de Prácticas y Estadías valida previamente la empresa /proyecto en UTTT e Incubadora y la Dirección de Carrera autoriza la viabilidad de la propuesta de modalidad de proyecto.
- d) El estudiante solicita la Carta de Presentación en el Departamento de Prácticas y Estadías, en atención a: Belén Aguilar Balderas, Encargada del Departamento de Servicios Tecnológicos.
- e) El estudiante envía la Carta de Presentación a la presente dirección: desarrollo.empresarial@utt.edu.mx
Una vez enviada, recibirás un correo de confirmación, ya que el documento es necesario para recibir la Carta de Aceptación.
- f) El departamento de Servicios Tecnológicos, elabora las Cartas de Aceptación y las envía vía Drive mediante una carpeta que se genera para cada participante de los alumnos aceptados. Dicho documento, debe ser presentado al Departamento de Prácticas y Estadías, para continuar con el proceso.
- g) El estudiante y el Asesor académico, reciben una invitación para colaborar en una carpeta de Google Drive, plataforma en la que se estará trabajando el proyecto de estadía. Dentro de esa carpeta, se encontrará una serie de documentos ubicados por carpeta, los cuales se deberán trabajar según sea necesario:
- | | |
|--------------------------|-----------------------------|
| 1. Carta de Presentación | 6. Calificación |
| 2. Carta de Aceptación | 7. Evaluación de Estudiante |
| 3. Carta de Acuerdos | 8. Evaluación de Estadía |
| 4. Minuta de Acuerdos | 9. Evaluación de Empresa |
| 5. Plan de Trabajo | 10. Carta de Terminación |
- h) El estudiante realiza plan de trabajo, firman minutas de acuerdo, y convenios de acuerdo, en conjunto con el Asesor Académico asignado por la Institución y Asesor Industrial (encargado del Departamento de Servicios Tecnológicos), y se agendan próximas sesiones de asesoría y/o revisión de proyecto. Una vez elaborados dichos documentos, se suben nuevamente en las carpetas correspondientes.
- i) Todo el llenado de documentación, se debe realizar durante los primeros 15 días de iniciar la estadía.
- j) Toda la Información y seguimiento es a través del Drive y una sesión presencial al menos para firmas y revisiones presenciales, tal sea el caso de solitud y acuerdos generados en la minuta de trabajo.
- k) Las sesiones también podrán ser mediante plataforma zoom y/o Google Meet, para la revisión y sesiones de seguimiento de acuerdo a lo determinado en las minuta de acuerdos.
- l) Todo el seguimiento durante el período de estadía, deberá ser en conjunto con Alumno, Asesor Industrial y Asesor Académico.

- m) Para el caso del punto (i), el asesor Industrial, puede ser personal designado como apoyo por parte del área de Servicios Tecnológicos.
- n) Todos los postulantes se someterán a los lineamientos de evaluación y selección contenidos en esta Convocatoria y colaborarán en la publicación y difusión de su caso de éxito, con el propósito de compartir su experiencia.

I. BENEFICIOS

Los emprendedores participantes obtendrán los siguientes beneficios:

- Asesoría especializada por parte de los Asesores asignados, y por parte del comité de evaluación.
- Presentación y difusión de proyectos a nivel institucional de su caso de éxito.
- Participación en convocatorias, que permitirán generar beneficios y mejoras para los proyectos en desarrollo.

II. PROCESO DE EVALUACIÓN

Este proceso está a cargo de Asesores Académicos, Asesores Industriales y el Comité de Evaluación, que analiza, evalúa y califica la información y el desarrollo de los proyectos, y se realiza mediante una presentación Pitch de cada uno de los proyectos.

El Comité de Evaluación se integra por representantes del Ecosistema Emprendedor, expertos en materia de desarrollo empresarial; de creación de empresas; de cultura emprendedora, y/o de emprendedores, colaboradores de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.

El proceso de evaluación se realiza al final de la estadía, y sirve de apoyo para emitir la calificación final.

III. CONFIDENCIALIDAD

Toda la información presentada por los participantes y aquella que se genere durante el proceso de evaluación, tendrá el carácter confidencial y no será empleada para ningún fin distinto al de los procesos de evaluación y selección.

IV. INFORMACIÓN RELEVANTE Y FORMATOS

La presente convocatoria, sirve como guía y acompañamiento durante todo el proceso correspondiente a la estadía.

La inscripción al proceso de estadía implica estar de acuerdo con los requisitos de participación aquí presentados.

Cualquier situación no prevista en esta Convocatoria será valorada por el Departamento de Servicios Tecnológicos.

Período de inscripciones, recepción de información y documentación:

- Para 6° cuatrimestre, nivel Técnico Superior Universitario: A partir del mes de Abril, del año que corresponda.
- Para 11° cuatrimestre, nivel Ingeniería o Licenciatura: A partir del mes de Diciembre, del año que corresponda.

Informes e inscripciones:

Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji

Belén Aguilar Balderas, Encargada del Departamento de Servicios Tecnológicos

Av. Universidad Tecnológica No. 1000, C.P. 42830,

El Carmen, Tula de Allende, Hidalgo, México.

Teléfono: 01 773 732-9100 Extensión 303 y 253

Correo electrónico: desarrollo.empresarial@utt.edu.mx y belen.aguilar@utt.edu.mx

Tula de Allende, Hidalgo, a 04 de noviembre de 2021.